

# ACTIVIDADES ACUÁTICAS 2022/2023

## 2ª TANDA

### OFERTA DEPORTIVA

1. LA **OFERTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PUEDE VERSE MODIFICADA PARCIAL O TOTALMENTE EN CUALQUIER MOMENTO** EN FUNCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES ORGANIZATIVOS ADICIONALES Y LA DEMANDA REAL EXISTENTE.
2. LAS **ACTIVIDADES** QUE SE OFERTAN ESTÁN **SUJETAS A MODIFICACIONES Y ANULACIONES** DE LAS QUE SE INFORMARÁ A LOS AFECTADOS. NO SE GARANTIZA LA CREACIÓN DE GRUPOS SI LA DEMANDA ES INSUFICIENTE.
3. **ANULACIÓN DE GRUPOS**
  - 3.a. **AL FINALIZAR EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN:** SE PODRÁN ANULAR AQUELLOS GRUPOS CON ESCASA DEMANDA. EL AYUNTAMIENTO SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LAS PERSONAS AFECTADAS PARA PERMITIRLES QUE SE PREINSCRIBAN EN OTROS GRUPOS.
  - 3.b. **AL FINALIZAR EL PLAZO DE PAGO/FORMALIZACIÓN DE PLAZA:** SE PODRÁN ANULAR AQUELLOS GRUPOS EN LOS QUE EL NÚMERO DE PLAZAS FORMALIZADAS SEA INSUFICIENTE. EL AYUNTAMIENTO SE PONDRÁ EN CONTACTO CON LAS PERSONAS AFECTADAS PARA PERMITIRLES QUE PARTICIPEN EN GRUPOS CONFORMADOS DEFINITIVAMENTE SI EXISTEN PLAZAS DISPONIBLES.

### SEGURO Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

1. RECOMENDAMOS A LAS PERSONAS INSCRITAS QUE REALICEN UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO O INFORMEN Y CONSULTEN CON SU MÉDICO.
2. LA ASISTENCIA SANITARIA DERIVADA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA GENERAL DEL CIUDADANO CONSTITUYE UNA PRESTACIÓN ORDINARIA DEL RÉGIMEN DE ASEGURAMIENTO SANITARIO DEL SECTOR PÚBLICO Y/O DEL SEGURO PRIVADA QUE VOLUNTARIAMENTE TENGAN, NO HACIÉNDOSE CARGO EL AYUNTAMIENTO DEL GASTO QUE OCASIONE.

### MEDIOS DE INSCRIPCIÓN

1. TODAS LAS GESTIONES PARA PREINSCRIBIRSE Y FORMALIZAR LA PLAZA, ASÍ COMO LAS COMUNICACIONES SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN RESASPORTS.
2. PUEDE DESCARGARSE LA APLICACIÓN EN SU ORDENADOR O MÓVIL O ACCEDER A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA ([www.burlada.es](http://www.burlada.es)).
3. SI TIENE ALGÚN PROBLEMA PÓNGASE EN CONTACTO CON EL ÁREA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA ([deportes@burlada.es](mailto:deportes@burlada.es) - 948 130 260).

**\*\* MUY IMPORTANTE: NO CREARSE CUENTAS DUPLICADAS \*\***

TODAS LAS PERSONAS ABONADAS A LAS PISCINAS MUNICIPALES O QUE HAYAN PARTICIPADO EN NUESTRAS ACTIVIDADES YA DISPONEN DE CUENTAS DE USUARIO/A Y CONTRASEÑA.

SI NO DISPONE DE ELLAS O LAS HA OLVIDADO SOLICÍTTELAS EN [deportes@burlada.es](mailto:deportes@burlada.es)

# FECHAS Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN

## PREINSCRIPCIONES: 03 AL 05 DE ABRIL

1. PARA UNA CORRECTA Y DEFINITIVA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS LE ROGAMOS QUE **NO SE PREINSCRIBA EN GRUPOS A LOS QUE NO PUEDA O NO DESEE ASISTIR.**
2. SÓLO SE PERMITE LA **PREINSCRIPCIÓN EN UN MÁXIMO DE 3 GRUPOS POR PERSONA.** SE DARÁ DE **BAJA A AQUELLAS PREINSCRIPCIONES QUE SUPEREN EL NÚMERO TOPE DE PREINSCRIPCIONES**, SIGUIENDO EL ORDEN DE PREINSCRIPCIÓN. SE MANTENDRÁN LAS PRIMERAS, ELIMINANDO LAS POSTERIORES SOBANTES.
3. SI SE PREINSCRIBE EN MÁS DE UN GRUPO, DEBERÁ **INDICAR EL ORDEN DE PRIORIDAD: DEL -1-** PARA EL GRUPO QUE MÁS LE INTERESA **AL -3-** PARA EL QUE MENOS LE INTERESA. SI NO INDICA ORDEN DE PRIORIDAD, SE ASIGNARÁ PRIORIDAD POR ORDEN DE PREINSCRIPCIÓN. SI TRAS EL SORTEO OBTIENE PLAZA, SE ELIMINARÁN LAS OPCIONES DE MENOR PRIORIDAD.
4. LA PREINSCRIPCIÓN ES UN **TRÁMITE IMPRESCINDIBLE, PERO NO GARANTIZA LA ASIGNACIÓN DE PLAZA.**

## ASIGNACIÓN DE PLAZAS Y PAGOS: 12 Y 13 DE ABRIL

1. EN LOS GRUPOS EN LOS QUE LA DEMANDA SEA MAYOR QUE LA OFERTA DE PLAZAS, LA **ASIGNACIÓN DE PLAZAS SE REALIZARÁ POR SORTEO.**
2. LAS **PERSONAS ABONADAS TIENEN PREFERENCIA SOBRE LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN BURLADA Y ESTAS SOBRE LAS PERSONAS NO ABONADAS Y NO EMPADRONADAS.**
3. **ALUMNADO 1ª TANDA:** TENDRÁ **PREFERENCIA EL ALUMNADO QUE HAYA PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD ORGANIZADA DURANTE LA PRIMERA TANDA DE LOS CURSOS 2022-2023.**
  - 3.a. ES **IMPRESINDIBLE VOLVER A PREINSCRIBIRSE SI SE DESEA CONTINUAR EN LA 2ª TANDA.**
  - 3.b. PREINSCRÍBASE, SI LE ES POSIBLE, EN **VARIOS GRUPOS**, MARCANDO ORDEN DE PRIORIDAD.
  - 3.c. LA PREFERENCIA **NO IMPLICA GARANTÍA DE PLAZA.**
4. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE **ANULAR LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS SI DETECTASE ALGÚN ERROR** EN LA COMPROBACIÓN DE EMPADRONAMIENTO, EDADES,...
5. **DEVOLUCIONES:** SE CONSIDERAN SITUACIONES ADMISIBLES PARA LA DEVOLUCIÓN DE LA TASA:
  - 5.a. POR RENUNCIA VOLUNTARIA DEL PARTICIPANTE SÓLO APLICABLE HASTA TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES DESDE EL DÍA DE ALTA EN LA ACTIVIDAD DE LA PERSONA INTERESADA, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTE EN FECHA Y POR ESCRITO.
  - 5.b.- POR SUSPENSIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO.
  - 5.c. POR CAUSA MÉDICA JUSTIFICADA: CUANDO SE ALEGUE POR ESCRITO ALGUNA CAUSA MÉDICA QUE LE IMPIDA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FORMA CONTINUADA.

## GRUPOS Y HORARIOS

ACTIVIDAD	GRUPO	HORARIO	INSTALACIÓN	PLAZAS
<b>NATACIÓN BEBES</b>  OBLIGATORIO QUE UN ADULTO ACOMPAÑE AL AL BEBÉ DENTRO DE LA PISCINA	Gr. 1: Nacidos/as 2º Semestre 2021 Gr. 2: Nacidos/as 1º Semestre 2021 Gr. 3: Nacidos/as 2º Semestre 2020 Gr. 4: Nacidos/as 1º Semestre 2020 Gr. 5: Nacidos/as 2º Semestre 2019	V 16:00-16:30 V 16:30-17:00 V 17:00-17:30 V 17:30-18:00 V 18:00-18:40	Piscina Hidroterapia	6 – 12
<b>NATACIÓN INFANTIL – NIVEL 1</b> <b>NACIDOS/AS 2017 + 2018 + 1º SEMESTRE 2019</b>	Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3 - Euskera	L,X 17:55-18:40 M,J 17:15-18:00 M,J 17:25-18:10	Piscina Nado	6 - 7
<b>NATACIÓN INFANTIL – NIVEL 1</b> <b>NACIDOS/AS 2011 A 2016</b>	Grupo 1 Grupo 2	L,X 17:15-18:00 M,J 18:05-18:50	Piscina Nado	6 – 7
<b>NATACIÓN INFANTIL – NIVEL 2</b> <b>NACIDOS/AS 2011 A 2018 + 1º SEMESTRE 2019</b>	Grupo 1 Grupo 2 Grupo 3 Grupo 4 - Euskera Grupo 5	L-X 17:05-17:50 L-X 18:05-18:50 M,J 17:55-18:40 M,J 18:15-19:00 L,X 18:15-19:00	Piscina Nado	6 – 9
<b>NATACIÓN INFANTIL – NIVEL 3</b> <b>NACIDOS/AS 2011 A 2018 + 1º SEMESTRE 2019</b>	Grupo 1 Grupo 2	L,X 17:25-18:10 M,J 17:05-17:50	Piscina Nado	6 - 11
<b>NATACIÓN INFANTIL – NIVEL 4</b> <b>NACIDOS/AS 2011 A 2018 + 1º SEMESTRE 2019</b>	Grupo 1	M,J 17:05-17:50	Piscina Nado	6 - 12
<b>NATACIÓN ADULTOS – INICIACIÓN</b>	Grupo 1	M,J 12:00-12:45	Piscina Nado	6 - 8

### HORARIOS NATACIÓN INFANTIL

**HORA INICIO:** HORA DE ENTREGA DEL NIÑO/A AL MONITOR/A EN EL PUNTO DE ENCUENTRO ESTABLECIDO (PASILLO SALIDA VESTUARIOS COLECTIVOS).

**HORA FINAL:** HORA DE ENTREGA DEL NIÑO/A AL PADRE/MADRE EN EL PUNTO DE ENCUENTRO ESTABLECIDO (ZONA SALIDA PISCINAS VERANO)

### NIVELES NATACIÓN INFANTIL

**NIVEL 1:** NIÑOS/AS SIN NINGUNA AUTONOMÍA EN EL MEDIO ACUÁTICO, QUE NECESITAN AYUDAS DE FLOTACIÓN EN TODO MOMENTO.

**NIVEL 2:** NIÑOS/AS CON AUTONOMÍA MÍNIMA, QUE FLOTAN Y SE DESPLAZAN MUY POCOS METROS SIN AYUDA.

**NIVEL 3:** NIÑOS/AS QUE NADAN MÁS DE MEDIA PISCINA COORDINANDO LA RESPIRACIÓN.

**NIVEL 4:** NIÑOS/AS QUE NADAN UN LARGO A CROL Y A ESPALDA

### PRUEBAS DE NIVEL

- DIRIGIDO A:** NIÑOS/AS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL NIVEL 2, 3 o 4 .
- NO ES OBLIGATORIO PERO SI **MUY RECOMENDABLE QUE SE CERCIOREN DEL NIVEL**. NO SE ASEGURA LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR DE NIVEL-GRUPO SI EL NIVEL ES ERRÓNEO.
- SE REALIZARÁN EL **JUEVES 30/03 DE 16:30 A 17:15 HORAS Y DE 18:45 A 19:10 HORAS** Y EL **VIERNES 31/03 DE 18:45 A 19:10**. PUEDE RECOGER NÚMERO DE ESPERA A PARTIR DEL 29/03 EN LAS PISCINAS.

## FECHAS DE LAS ACTIVIDADES

	INICIO	FINAL	Nº CLASES
NATACIÓN BEBES	21/04/2023	09/06/2023	8
GRUPOS LUNES Y MIÉRCOLES	17/04/2023	07/06/2023	15
GRUPOS MARTES Y JUEVES	18/04/2023	08/06/2023	16

## PRECIO DE LAS ACTIVIDADES

NATACIÓN BEBES - 30 MINUTOS/SEMANA (1 sesión de 30 minutos)			
	ABONADOS/AS	EMPADRONADOS/AS NO ABONADOS/AS	NO EMPADRONADOS/AS Y NO ABONADOS/AS
Tarifa A	24,80 €	31,20 €	39,20 €
Tarifa B	20,00 €	24,80 €	----
Tarifa C	15,20 €	18,40 €	----
<b>ACTIVIDADES:</b> NATACIÓN BEBES GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3 Y GRUPO 4			

NATACIÓN BEBES - 40 MINUTOS/SEMANA (1 sesión de 40 minutos)			
	ABONADOS/AS	EMPADRONADOS/AS NO ABONADOS/AS	NO EMPADRONADOS/AS Y NO ABONADOS/AS
Tarifa A	28,80 €	36,00 €	44,80 €
Tarifa B	23,20 €	28,80 €	----
Tarifa C	17,60 €	21,60 €	----
<b>ACTIVIDADES:</b> NATACIÓN BEBES GRUPO 5			

GRUPOS LUNES Y MIÉRCOLES – 1,5 HORAS/SEMANA (2 sesiones de 45 minutos)			
	ABONADOS/AS	EMPADRONADOS/AS NO ABONADOS/AS	NO EMPADRONADOS/AS Y NO ABONADOS/AS
Tarifa A	60,00 €	75,00 €	93,75 €
Tarifa B	48,00 €	60,00 €	----
Tarifa C	36,00 €	45,00 €	----
<b>ACTIVIDADES:</b> NATACIÓN INFANTIL (NIVEL 1 A 4)			

GRUPOS MARTES Y JUEVES – 1,5 HORAS/SEMANA (2 sesiones de 45 minutos)			
	ABONADOS/AS	EMPADRONADOS/AS NO ABONADOS/AS	NO EMPADRONADOS/AS Y NO ABONADOS/AS
Tarifa A	64,00 €	80,00 €	100,00 €
Tarifa B	51,20 €	64,00 €	----
Tarifa C	38,40 €	48,00 €	----
<b>ACTIVIDADES:</b> NATACIÓN INFANTIL (NIVEL 1 A 4) Y NATACIÓN ADULTOS			

# CUOTA BONIFICADA

LA APLICACIÓN DE LOS DISTINTOS PRECIOS SE REALIZARÁ **POR NIVEL DE RENTA**. LOS DESCUENTOS SOLO SERÁN DE APLICACIÓN PARA LAS PERSONAS **EMPADRONADAS EN BURLADA O ABONADAS A LAS PISCINAS MUNICIPALES DE BURLADA**.

TARIFA	NIVEL DE RENTA	DESCUENTO
TARIFA A	RPC (*) SUPERIOR A 12.000 €	SIN DESCUENTO
TARIFA B	RPC (*) ENTRE 6.001 € Y 12.000 €	20 %
TARIFA C	RPC (*) IGUAL O INFERIOR A 6.000 €	40%

**\*Renta Per Cápita (RPC):** Ingresos unidad familiar (casilla 507 + 529 + 8810 + 8808 – 706 de la declaración de la renta) / número de miembros de la unidad familiar.  
UNIDAD FAMILIAR: El previsto por el ART.71 Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio de la declaración de la renta de las personas físicas.

**PLAZO DE SOLICITUD TARIFA BONIFICADA:** HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2023.

## **PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CUOTA BONIFICADA**

1. REALICE EL PAGO DE LA TARIFA "A", A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN.  
2. SI SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE RENTA PER CÁPITA (RPC) ESTIPULADOS, APORTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN HASTA EL 28 DE ABRIL, EN LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA (SOLICITANDO CITA PREVIA EN EL TELÉFONO 948 238 400) O POR CORREO ELECTRÓNICO ([deportes@burlada.es](mailto:deportes@burlada.es)):

- SOLICITUD OFICIAL DE CUOTA BONIFICADA DEL ÁREA DE DEPORTES DEL AYTO. DE BURLADA.
- FOTOCOPIA DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA DEL ÚLTIMO EJERCICIO O DECLARACIÓN NEGATIVA, EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA. EN EL CASO DE NO TENER OBLIGACIÓN DE HACER DECLARACIÓN DE LA RENTA SE PRESENTARÁ JUSTIFICANTE DE PRESTACIONES Y AYUDAS POR DESEMPLEO, JUSTIFICANTE DE LA ÚLTIMA PENSIÓN (REVALORIZACIÓN DE LA PENSIÓN), ÚLTIMA NÓMINA, ETC.

**\* NO ES PRECISO PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LA RENTA SI YA SE HA PRESENTADO PARA SOLICITAR CUOTA BONIFICADA EN EL ABONO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DURANTE EL AÑO 2023 O PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2022-2023 \*.**

3. EN CASO DE ENCONTRARSE DENTRO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZARÁ LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE.

**DEVOLUCIONES POR ASIGNACIÓN DE CUOTA BONIFICADA:** SE INFORMARÁ A LOS SOLICITANTES VÍA CORREO ELECTRÓNICO DE LAS CANTIDADES A DEVOLVER (LA DIFERENCIA ENTRE LA TARIFA A Y LA CUOTA BONIFICADA). LA DEVOLUCIÓN SE REALIZARÁ EN EL NÚMERO DE CUENTA INDICADA EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE.